

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS LAURELES TRAESINLA S.A.

Resolución Nº 022 - CJ - 017 del 13 de Febrero del 2006

RUC. 1792040264001

Cayambe, 21 de Enero del 2011

Señor: Iván Albuja Silva. Presente.-

De mis consideraciones,-

Por el presente le comunico, que la junta General de Accionistas, de la Compañía de Transporte Escolar "LOS LAURELES TRAESINLA S.A.", en junta General ordinaria realizada el día 28 de Diciembre del 2010, mediante votación se decidió nombrar PRESIDENTE EJECUTIVO de dicha Compañía, para desempeñar las funciones por un periodo de 2 años, de conformidad con lo preescrito en los estatutos internos establecido en el art. vigésimo quinto, debiendo en consecuencia ejercer la representación y por ausencia temporal le subrogara el Gerente General de la Compañía.

La representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía la Ejerce el Gerente General y por ausencia temporal de este le subrogara el Gerente General Ejecutivo.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Usted se dignará hacer constatar su aceptación al pie del presente.

Atentamente.

Sr. Aníbal Tipanluisa Vásquez

GERENTE GENERAL

Yo Albuja Silva Rufo Iván, acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, de la Compañía de Transporte Escolar "LOS LAURELES TRAESINLA S.A." que se me confiere según el nombramiento y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley

Cayambe, 21 de Enero del 2011

Sr. Ivan Albuja Silva.

PRESIDENTE EJECUTIVO

DATOS DE LA COMPAÑÍA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-246, Partida 10

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR LOS LAURELES TRAESINLA S.A., a favor del señor RUFO IVAN ALBUJA SILVA.

viernes, 21 de enero del 2011, 16:32:55

RESPONSABLES.
VINICIO CABEZAS

39173246EA

Yr. Edgar Manuel Cisneros Yepcz

Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE